



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 21 de abril de 2023.

VISTO:

El EXPE: 784/2023, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería Transcultural”; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 – Propedéutica de Enfermería, solicita el llamado a concurso y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que el Consejo Departamental de Enfermería, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar el jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, sugiere avalar la solicitud del presente llamado a concurso y designar al jurado que propone el Consejo Departamental.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de abril de 2023 decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería con temas relativos a “Enfermería Transcultural” y designar al Jurado Evaluador que propone el Consejo Departamental.



Facultad de Ciencias de la Salud

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería con temas relativos a “Enfermería Transcultural”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 4 de mayo de 2023, y hasta el día 18 de mayo de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Sonia Esther ROQUER

Lic. Adriana Ethel MORALES

Lic. Rita Lorena GARCIA

SUPLENTES

Esp. Silvia Raquel DUARTE

Esp. Luciano Andrés DE VICENTE

Mgrtr. Roberto Javier MANSANARES



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas